



# DIARIO DE DEBATES



---

TOLUCA, MÉXICO, AGOSTO 20 DE 2010

TOMO XI SESIÓN No 69

---

## SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2010.

Presidente Diputado Constanzo De La Vega Membrillo

### SUMARIO

#### LISTA DE ASISTENCIA. APERTURA DE LA SESIÓN.

- 1.- La Presidencia solicita a la Secretaría haga llegar a los diputados, las cédulas de votación, para elegir a los integrantes de la Directiva de la Legislatura.

La Presidencia agradece la presencia en el Recinto Legislativo de la Asociación Parlamento Ciudadano.

Concluida la votación y realizado el cómputo respectivo, la Presidencia declara que han sido electos por 68 votos, como

Presidente el diputado Félix Adrián Fuentes Villalobos; como Vicepresidentes, los diputados Alejandro Olivares Monterrubio y Daniel Parra Ángeles; y como Secretarios, los diputados Francisco Javier Veladiz Meza, Eynar De Los Cobos Carmona y Horacio Enrique Jiménez López.

- 2.- Clausura de la sesión.
-



**PRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** Honorable Legislatura, llevaremos a cabo la presente junta para elegir la Directiva que conducirá los trabajos del Tercer Período Extraordinario de Sesiones; en consecuencia, para iniciar los trabajos, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum, por favor.

**SECRETARIA DIP. MARÍA JOSÉ ALCALÁ IZGUERRA.** Acatando la solicitud de la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum. (Pasa lista de asistencia)

¿Falta algún diputado de registrar su asistencia? ¿Falta algún diputado de registrar su asistencia?

La Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, resultando procedente abrir la Junta.

**PRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** Se declara la existencia del quórum y siendo las doce horas con veintitrés minutos del día viernes veinte de agosto del año dos mil diez, se abre la Junta de la “LVII” Legislatura.

Honorable Asamblea, en atención a lo establecido en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México elegiremos la Directiva encargada de conducir los trabajos del Período Extraordinario.

Atendiendo las disposiciones legales aplicables, la Directiva se integra por un presidente, dos vicepresidentes y tres secretarios.

Solicito a la Secretaría realice los actos necesarios para la elección de la Directiva.

**SECRETARIA DIP. MARÍA JOSÉ ALCALÁ IZGUERRA.** Con apego al procedimiento determinado del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la elección de la Mesa Directiva se realizará conforme al tenor siguiente:

1. La Secretaría con apoyo del personal de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, distribuirá entre las señoras y los señores diputados las cédulas respectivas para que

sean llenadas en forma personal y directa con los nombres de las personas a elegir.

2. Cada diputado depositará su voto en la urna dispuesta para ese efecto, al frente de este estrado, haciéndolo al final el Presidente, para ello serán llamados en orden alfabético por esta Secretaría.
3. Concluida la votación los Secretarios contarán las cédulas depositadas y verificarán, que su número coincida con el de los diputados asistentes, acto continuo procederán al cómputo de votos, dando a conocer el resultado.

(Se Distribuyen Las Cédulas A Los Diputados, Posteriormente Pasan A Depositar Su Voto En La Urna)

**PRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** Solicito a la diputada Secretaria y a los integrantes de la Mesa Directiva, se realice el conteo de los votos.

Asimismo, aprovecho para enviar un cordial saludo y bienvenida al Grupo de Integrantes de la Organización Parlamento Ciudadano.

Bienvenidos.

(Los Secretarios Realizan El Cómputo De Los Votos)

**SECRETARIA DIP. MARÍA JOSÉ ALCALÁ IZGUERRA.** Agotado el punto de los votos, esta Secretaría se permite dar cuenta del Resultado siguiente:

Ha obtenido 68 votos para desempeñar el cargo de Presidente el ciudadano diputado Félix Adrián Fuentes Villalobos; de igual forma 68 votos para fungir como Presidente y Vicepresidente, los ciudadanos diputados Alejandro Olivares Monterrubio, el diputado Daniel Parra Ángeles; así mismo han obtenido 68 votos para actuar como Secretarios los ciudadanos diputados Francisco Javier Veladiz Meza, Eynar De Los Cobos Carmona, Horacio Enrique Jiménez López.

**PRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** Muchas gracias.

En cumplimiento de la resolución de la “LVII” Legislatura y con sustento en lo establecido en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara

Presidente al diputado Félix Adrián Fuentes Villalobos, Vicepresidente al diputado Alejandro Olivares Monterrubio y al diputado Daniel Parra Ángeles y Secretarios a los diputados Francisco Veladiz Meza, Eynar de los cobos Carmona y Horario Enrique Jiménez López. Para desempeñar el cargo durante el Tercer Período Extraordinario de sesiones.

En atención y el Reglamento del Poder Legislativo, la Elección de la Directiva se comunicará a los Poderes Ejecutivo y Judicial, a los ayuntamientos de los municipios de la Entidad, a las Cámaras del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados.

**SECRETARIA DIP. MARÍA JOSÉ ALCALÁ IZGUERRA.** Comunico a la Presidencia que han sido cubiertos los motivos de la junta.

**PRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** Registre la Secretaría la asistencia a la junta.

**SECRETARIA DIP. MARÍA JOSÉ ALCALÁ IZGUERRA.** Le comunico a la Presidencia, De La Rosa García Juan Hugo, Domínguez Arellano David y Labastida Sotelo Karina, son diputados que no asistieron a la sesión.

**PRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** Se levanta la junta siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día viernes veinte de agosto del año dos mil diez y se solicita a los integrantes de la “LVII” Legislatura permanecer en su sitial para celebrar sesión de régimen deliberante.

**SECRETARIA DIP. MARÍA JOSÉ ALCALÁ IZGUERRA.** La junta ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave 061-A-LVII.

Muchas gracias.